



Los Polvorines, 21/09/2023

## **Resolución de Consejo Superior N° 8863 / 2023**

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, para el área "Cultura, culturas" y se designa como miembros titulares del jurado a Gloria Beatriz Chicote -presidenta-, Enrique Foffani -suplente de la presidenta- y María Del Carmen Valdez y como suplentes a Aldo Rubén Ameigeiras, Mónica Elsa Scarano y María Elena Lucero.

Expediente N°6631/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; la Resolución (CS) N°3885/11; la Resolución (CIDH) N°5677/23; el Expediente N°6631/23 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°5677/23 el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, para el área "Cultura, culturas", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y



suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°5677/23 el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propuso en el la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, para el área "Cultura, culturas", conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en tres (3) páginas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento ([direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar](mailto:direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar)).

ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7° del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4°.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Gloria Beatriz Chicote, Enrique Foffani y María Del Carmen Valdez.

ARTÍCULO 5°.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Aldo Rubén Ameigeiras, Mónica Elsa Scarano y María Elena Lucero.



ARTÍCULO 6°.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Gloria Beatriz Chicote y como suplente de la presidente a Enrique Foffani.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi  
Secretaria del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8863 / 2023

## Archivos adjuntados

Nombre del archivo
6631-23_ANEXO.pdf

Anexo  
Resolución (CS)

<b>Investigador/a Docente, profesor/a asociado/a</b>
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO</b>
<b>Descripción de las especificaciones del concurso</b>
Referencia concurso: IDH 4389/23 Cargo: 1 investigador/a docente Categoría docente: profesor/a asociado/a Dedicación: exclusiva Instituto al que se incorporará: Instituto del Desarrollo Humano
<b>INVESTIGACION</b>
Área a la que se incorporará: "Cultura, culturas"  Línea de investigación: "Cultura y Lenguajes Visuales"
<b>DOCENCIA</b>
Asignatura/s: - Lenguaje, Cultura y Comunicación de la imagen - Literatura Latinoamericana  <i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
<b>CONDICIONES DEL LLAMADO</b>
<b>El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:</b>
<b>CAPACIDAD para</b>
Diseñar, coordinar y supervisar equipos y proyectos de investigación
Diseñar, coordinar , supervisar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber
Asumir la responsabilidad pedagógica de asignaturas de pregrado, grado y posgrado y formación continua incluyendo su planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación de procesos y equipos docentes
Dirigir el diseño de estructuras curriculares de pregrado, grado, posgrado y/o formación continua

Generar acuerdos de servicios y acciones con la comunidad
<b>HABILIDADES y COMPETENCIAS para</b>
Establecer vínculos académicos con otros equipos de investigación y/o docencia nacionales y/o extranjeros y colaborar en la preparación de acuerdos de cooperación
Colaborar en la gestación de equipos de trabajo y consolidar equipos de trabajo existentes
Integrar procesos de selección de recursos humanos
Acompañar y fomentar el desarrollo de los recursos humanos
Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, coordinaciones académicas, de mención, carrera o área y como miembros de las comisiones y comités consultivos de la UNGS
<b>REQUISITOS excluyentes</b>
Poseer título de Doctor en Literatura o afines (o mérito equivalente debidamente fundamentado).
No menos de 8 años de experiencia en docencia universitaria
No menos de 8 años de experiencia en investigación y/o en la actividad profesional en el área. Producción académica y /o profesional comprobable
Haber dirigido proyectos de investigación
Haber formado o estar formando recursos humanos en posgrado
<b>Se valorará</b>
La experiencia en asignaturas afines al objeto del concurso
La experiencia en investigación vinculada a la línea objeto del concurso
Poseer formación con perspectiva de género
<b>TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)</b>
Participar en investigaciones integrado equipos de trabajo, desarrollando un tema propio o colaborando con las tareas de gestación y redacción de los proyectos en el marco de grupos nacionales o internacionales
Estar a cargo del dictado de clases de las comisiones docentes que se les asignen
Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado, grado y/o posgrado
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros
<b>FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN</b>
Agosto de 2024
<b>TIEMPO de DEDICACIÓN</b>
Dedicación exclusiva
Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)

Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

# Firmas